

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/09/2021	
NOMBRE:	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2021 000362
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	6 de Septiembre de 2021	10 de Septiembre de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	367-09A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	367-09B	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
3751	GASOLINA	367-09C	D	\$680.00	0.00	\$0.00	\$680.00
3751	AJUSTE HOSPEDAJE SEGÚN MEMORÁNDUM ...	367-09D	D	\$244.00	0.00	\$0.00	\$244.00
TOTALES				\$5,480.00	0.00	\$0.00	\$5,480.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ




SALEO VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2832/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco, supervisor; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray y L.C.P. José María Segura Becerra, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **06 al 10 de septiembre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



Recibido Original
8/5/2021

DE



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2832/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

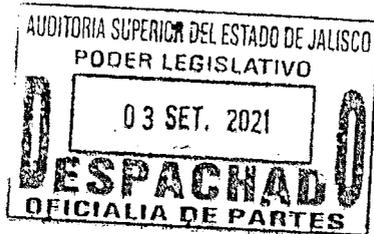
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 02 de septiembre de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/MAM/CLM.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ARQ. JORGE OMAR RODRÍGUEZ SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 2832/2021 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL:

06 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
	 ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ARMANDO CHAVEZ GUTIERREZ
RFC: CAGX531107QPA

Factura

Domicilio y Expedido en:

C. COLON N° Ext.102 Col.EL CHIFLON CP.49460,JALISCO,México

Lugar de expedición: 49460

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio:

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 0FF822C0-CE42-4586-AAE6-ED31EA65A34E

Número de comprobante: 2066

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2021-09-09T19:05:46

Fecha de certificación del CFDI: 2021-09-09T19:07:45

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	PZ	NOCHES DE HOSPEDAJE MES DE SEP. 2021	650.00	2,600.00
			Subtotal	2,600.00
			IVA (16) %	416.00
			IMP.SOBRE	78.00
			Total	3,094.00

TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000411395813

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1. | 0FF822C0-CE42-4586-AAE6-ED31EA65A34E| 2021-09-09T19:07:45| TSP080724QW6j pVUxriY/o+ B4pHQjYBnMZ7xudPePcLkNUXxRWsyngb uSLi5CYC5cphe+ dHdsusAZhdJsz7bUzm4g6E4oBTWNzsdEshp9cHyVOJ2qJw0GpbkFSOCIn27QwqUUsk3cDb1ugau6RVDxjmuov61xRn2zb2wqsmOW yQq9guDlLn3ZplegdG+8d5mftTfL6d4LwOG14VqBb7Ckw4JRxx/ZyGmwCYT8sr9Ql4KyGRb+ jiwEgDIDX7Q8k02FHZN88yqTbAp6ABQvAMPb8h aAJP0B2b+TLVOrPDy7zAHY83Vbd1NS33AInRcXurM9b+ivXL2JHfCjVow=| 00001000000501960426|



Sello Digital del Emisor:

pVUxriY/o+ B4pHQjYBnMZ7xudPePcLkNUXxRWsyngb uSLi5CYC5cphe+ dHdsusAZhdJsz7bUzm4g6E4oBTWNzsdEshp9cHyVOJ2qJw0GpbkFSOCIn27QwqUUsk3c Db1ugau6RVDxjmuov61xRn2zb2wqsmOW yQq9guDlLn3ZplegdG+8d5mftTfL6d4LwOG14VqBb7Ckw4JRxx/ZyGmwCYT8sr9Ql4KyGRb+ jiwEgDIDX7Q8k02F HHZN88yqTbAp6ABQvAMPb8hAJP0B2b+TLVOrPDy7zAHY83Vbd1NS33AInRcXurM9b+ivXL2JHfCjVow==

Sello digital del SAT:

VStwxLfgewXOIRdBAZcAyw0u61C6ZxOgPdeAWsnpAPwS2dwJQmHXmeYpNmUomXQW9QzenLbQLJUY2K08FunnrvRzftS3jSn04QNETTfLo8nXIFT0ZC1EJCH tkYnjpwByJn7nj2HbfT+ Rjnet8GGap08fhpndR0mV0z0TLGHNI3mcfX6gWwscMRMHuTvwDorphN/VAfMRT+JJBdo0+gawgZ8skSSQcGuziYfmXirrxCIFk JKJhc9ZcNtQXRGOVUp7MwB8fz8abKEDr2WU91I2bzjVH4FAm5zKVC4MjTvtH3qV0BA1PctVY6YQ==

15 SEP. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

FIRMA

Marzo Antonio Sanabria

Validado ante el



15 SEP. 2021

Nombre:

[Signature]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021



Emisor:
 AUTOSERVICIOS UNIDOS JOCOTEPEC SA DE CV
 AUJ98032073A
 601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion:
 JOCOTEPEC, JALISCO, MEXICO
 CP 45800

SIC : 108096 ES : E05574

Serie	Folio	Hoja
E	47289	1
Fecha y Hora		
2021-09-10	13:26:00	

Cliente CNet 3192

Nombre : AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC : ASE0901016N4
 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Tipo Comprobante : Ingreso
 Certificado Emisor : 00001000000503004977
 Folio Fiscal : 55df40e5-aaa4-4722-ba62-031ca085a011
 Certificado SAT : 00001000000408254801
 Fecha Hora Certif : 2021-09-10T13:29:01

Forma Pago : 01 Efectivo
 Metodo Pago : PUE Pago en una sola exhibicion

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
22,869985	PL6981EXPEB62016-4872915	GASOLINA MAGNA	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	18.156906	415.23

Folio: (4872915 ,)

IMPORTE CON LETRA	Sub Total: \$	415.23
	IVA 16 %: \$	64.79
(CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON 02/100 MN)	Total: \$	480.02
	Moneda:	MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 [11.1|55df40e5-aaa4-4722-ba62-031ca085a011|2021-09-10T13:29:01|L5013861895|9996GvZx2C7Rw7/e3onk6VZerBkdMf4Np91y5aActvscp/mkXl8pi3gFqG3qwpYpZ9604Vhb8jH513VB8b2I2/TKNe8pJMSorRNNHh8K5Q+qf1TpJj0pnQ611UvUgPEU6+u77vqzaC4K5y26z8P3tC5CK5ANhXBMFFV0YUvvcct/sdI781pJXXx8B6Cehz5e4bz77XyRbmdA+dewIwJsgSKYau1H67td+9Jrw2x1e0hzEj4vQ1q+aA+IDSr4LqAZ4p09o01r1vgE66cyX4kUcZzFRE1dM2nxc58g/BXMD3KcAPR88JwLQpcQv0wZUYa/21733NQAV1g==|00001000000408254801|]

Sello digital del Emisor:
 98966+Zx2C7Rw7/e3onk6VZerBkdMf4Np91y5aActvscp/mkXl8pi3gFqG3qwpYpZ9604Vhb8jH513VB8b2I2/TKNe8pJMSorRNNHh8K5Q+qf1TpJj0pnQ611UvUgPEU6+u77vqzaC4K5y26z8P3tC5CK5ANhXBMFFV0YUvvcct/sdI781pJXXx8B6Cehz5e4bz77XyRbmdA+dewIwJsgSKYau1H67td+9Jrw2x1e0hzEj4vQ1q+aA+IDSr4LqAZ4p09o01r1vgE66cyX4kUcZzFRE1dM2nxc58g/BXMD3KcAPR88JwLQpcQv0wZUYa/21733NQAV1g==

Sello digital del SAT:
 qah1CFs0Q1ReZn1XTozPh+paW/V3sMbt9vLurCBNAJ6HVD/FBvV/d5Cwtxxx77EYN151PxxhZUm1bK1JQ08p7Ym1/Me2nE1bm71dtUqf0bM/7bNSvnmq9ybxM8Fvcn6G3g546nPT3vdpknVDz+uqMqVYFCF1poPen243kF8gx+NLFRXfne2NrqTukBSSelFz7D+GTH1f6h4gH61qF7zTB6eMlyty7oZnqkM43ApZuCrJUC13948KzKotMKAK/2155v5x0y1Tz11jwmp67++5CU4AgEknzG3spaeRn9T3+a7f8D/zik+mUd8LW6DFV0koJ1JMAZCTz1f+we



15 SEP. 2021



Validado ante el

15 SEP. 2021

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Narco Antonio

FIRMA Sunderal

Nombre: [Firma]



COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CGU660423A56
AV. NIZOS HERDES 2386
COL. OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44140
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIZOS HERDES 2386
COL. OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016NA
AV. NIZOS HERDES 2409
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB402033
FOLIO FISCAL:
CF7FBFBI-9605-40A9-87B4-9E463FTB5F45
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
13 SEP DEL 2021 07:52:10
FECHA CERTIFICACION:
13 SEP DEL 2021 07:32:42

CANT	UNIDAD	DESC	P UN	IMPORTE
9.540	LITRO	MAGNA	18.16	173.21
SUBTOTAL				173.21
002 IVA (16%)				27.03
TOTAL				200.24

DOSCIENTOS PESOS 24/100 N.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO



15 SEP. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: Marco Antonio Sandoval
FIRMA: Sandoval

Validado ante el



15 SEP. 2021

Nombre: [Signature]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021